

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXILARVA S. A., CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve a las once horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el Cantón Samborondón, Cda. La Puntilla, ave. Principal No. 307 entre la Segunda y la Tercera la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAXILARVA S. A. con la asistencia de las accionistas Econ. Carmen A. Lasso Guevara, propietaria de 680 acciones y la Sra. Clara I. Guevara Martínez propietaria de 120 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes puntos como el orden del día:

- a) Por revisión de la revisión del impuesto a la renta 2018 al SRI, se detectó que la misma adolecía de errores, por lo tanto se anula la acta de la Junta General de Accionistas del 31 de Mayo de 2019 en la que se aprobó estos Estados Financieros.
- b) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
- c) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico 2018.
- d) Conocer y resolver la distribución del saldo de la utilidad neta del 2018 después del pago del 15% trabajadores y 22% de Impuesto a la renta.
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con alguno de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la Econ. Carmen A. Lasso Guevara y como Secretaria la Sra. Clara I. Guevara Martínez, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasan al expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la empresa y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2018.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2018.

c) Sobre la distribución del saldo de la utilidad neta del ejercicio 2018, toma la palabra el Presidente y eleva a moción que dicho saldo sea transferido a la cuenta de utilidades acumuladas.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la Memoria Anual del Gerente General de la compañía, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas

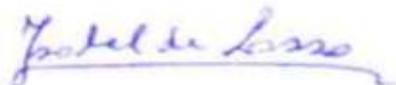
personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



Econ. Carmen A. Lasso Guevara

Presidenta de la Junta



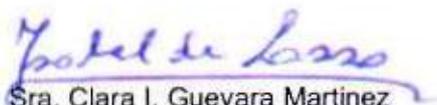
Sra. Clara I. Guevara Martinez

Secretaria



Econ. Carmen A. Lasso Guevara ,

Accionista



Sra. Clara I. Guevara Martinez

Accionista